

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 17 de mayo de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nómina.

Intentada la notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nómina, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesada: Dña. Inmaculada Berraquero García.

Objeto: notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nómina.

Sevilla, 17 de mayo de 2013.- La Jefa del Servicio de Personal y Administración General, Teresa Gancedo Bringas.